



CIRCULAR

*La Dirección de Talento Humano les solicita a todas las Direcciones, Coordinaciones, Jefaturas y Jefes de Unidad que deben actualizar y enviar a la **Coordinación de Soporte Tecnológico** adscrito a la **Dirección de Talento Humano** el listado del personal que bajo su criterio debe poseer permisología activa del Sistema Terepaima, es importante especificar el tipo de permisología solicitada; esto no más tardar hasta el 29 de Julio.*

De igual manera se les informa que las solicitudes que no lleguen hasta esta fecha serán eliminadas las permisologías existentes. Se anexa formato.

N°	C.I	Apellidos Y Nombres	Unidad De Adscripción	Jefe Inmediato	Permisología

Agradeciendo su apoyo y atenciones prestadas.

Atentamente,

Betty M. Ureña



LCDA. BETTY UREÑA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO UNELLEZ
Designación según Orden Rectoral N° R/0811/06/2022
De fecha 21 de Junio del 2022